

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA COMPLEMENTARIA DE
CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN DE PROFESORADO
UNIVERSITARIO EN EJECUCIÓN DE LA LÍNEA DE EXCELENCIA DEL
PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LA UAH**

D. F. Javier de la Mata de la Mata, Vicerrector de Investigación y Transferencia en virtud del nombramiento efectuado a su favor por acuerdo del Rector de la UAH de fecha 25 de marzo de 2022 y competencias delegadas por Resolución del Rector de la UAH de 29 de marzo de 2022 (BOCM nº 94, de 21 de abril de 2022), en virtud del acuerdo adoptado por la Comisión de Valoración I+D+I en su sesión ordinaria de fecha 12 de julio de 2023,

RESUELVE:

Conceder una ayuda para un Contrato Predoctoral de Formación de Profesorado Universitario en ejecución de la Línea de Excelencia correspondiente a la convocatoria aprobada por la Comisión de Investigación en sesión de fecha 23 de junio de 2023 al siguiente candidato:

- Brandon Steven Linian Huatay, área de Química Analítica.

Las renunciaciones o bajas que se produzcan hasta el 30 de junio de 2024 serán sustituidas por los suplentes según el orden de priorización:

- Ángel García Morales, área de Traducción e Interpretación.
- Valeria Hipólito Barriuso, área de Química Orgánica.

La presente resolución agota la vía administrativa, y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Alcalá en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma digital.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

(Nombramiento por Acuerdo del Rector UAH de 25 de marzo de 2022
Competencias delegadas por Resolución del Rector UAH de 29 de marzo de 2022,
BOCM nº 94, de 21 de abril de 2022, modificada por Resolución del Rector de la UAH
de 31 mayo de 2022, BOCM nº 136, de 9 de junio de 2022)

F. Javier de la Mata de la Mata

Código Seguro De Verificación	9gnSf+2cB7D7tndtU+KBsA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	12/07/2023 16:36:22	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/9gnSf+2cB7D7tndtU+KBsA==			
Normativa	Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.			